



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 OCT 2010

Expte. N° 203/10

VISTO el Decreto N° 1560 del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se declara duelo nacional los días 27, 28 y 29 de octubre de 2010, con motivo del fallecimiento del Dr. Néstor Carlos KIRCHNER; y

CONSIDERANDO:

QUE en vida el Dr. Kirchner fue abogado y destacado político argentino, reconocido a nivel nacional e internacional, sobre todo en Latinoamérica desempeñándose como Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

QUE fue Presidente de la Nación desde el 25 de mayo de 2003 y hasta el 10 de diciembre de 2007; luego, hasta su fallecimiento, fue Diputado Nacional y, con anterioridad, había desempeñado otros cargos electivos: Convencional Constituyente; Gobernador de Santa Cruz (en tres períodos) e Intendente de Rio Gallegos.

QUE tuvo una enorme convicción en la defensa de sus ideales y una acentuada actuación en amparo del desarrollo científico y en defensa de la educación y demás derechos humanos.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al Decreto N° 1560 del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se declara duelo nacional los días 27, 28 y 29 de octubre de 2010, con motivo del fallecimiento del Dr. Néstor Carlos KIRCHNER.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales, y Dirección de Relaciones Públicas. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0969-10